

TALLER

MEMORIA

Construcción de **MASCULINIDADES ALTERNATIVAS**



Elaboración:
Gerardo Salazar

Revisión:
Víctor Manuel Castellanos

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad
de Género del Congreso de la Ciudad de México
genero.congresocdmx.gob.mx
CELIG
Gante 15, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc,
C.P 06000, Ciudad de México

DIRECTORIO

Martha Juárez Pérez

Titular

Judith Minerva Vázquez Arreola

Coordinación Ejecutiva

José Gerardo Salazar Mendoza

Jefatura de Departamento de Datos
e Indicadores Estadísticos

Zayra Pilar Medina Sánchez

Subdirección de Estudios Legislativos
sobre Políticas Públicas

Julia Cortés Bonilla

Jefatura de Departamento de Apoyo
de Investigación

Karla Quintero Moreno

Subdirección de Estudios Legislativos
y Comisiones

Víctor Manuel Castellanos Jiménez

Técnico Operativo de Confianza

Dulce Karen Garrido Estrada

Subdirección de Estudios
Comparados y Acuerdos Internacionales

Bernardo López Rosas

Jefatura de Departamento
de Apoyo de Investigación

junio de 2022

TALLER CONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES ALTERNATIVAS

Presentación

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) es un órgano de asesoría técnica en materia de derechos humanos de las mujeres del Congreso de la Ciudad. Entre sus funciones se encuentra la de producir estudios sobre la situación de mujeres y hombres en la Ciudad de México, a fin de que la legislación que genere el Congreso promueva la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres. El artículo 508 del Reglamento del Congreso, establece como otra de sus funciones, el impartir cursos de capacitación en materia de igualdad de género.

Como parte de las funciones de capacitación, en su Programa de Trabajo Anual 2022, el CELIG incluyó la Actividad 2, consistente en “instrumentar capacitaciones dirigidas al personal técnico del congreso sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, no discriminación, masculinidades y estadísticas con perspectivas de género”.

En consideración a lo anterior y en virtud de que, en reiteradas ocasiones diversos diputados y diputadas plantearon ante el Pleno del Congreso, el interés por que se capacitara y sensibilizara sobre el papel de los hombres en la perspectiva de género y la cultura de la no violencia.

Por tal motivo el CELIG convoco al taller virtual: Construcción de

masculinidades alternativas, dirigido principalmente a diputados, pero que podían registrarse, diputadas, asesoras y asesores, personal técnico del Congreso de la Ciudad de México, así como, público interesado.

Su objetivo fue ofrecer un espacio de sensibilización que promoviera la reflexión individual sobre la identidad masculina y la posibilidad de construir relaciones igualitarias entre mujeres y hombres en esta institución.

En esa línea de trabajo, el CELIG en coordinación con GENDES A.C. llevó a cabo la impartición de dicho taller a través de cinco sesiones por la plataforma digital Zoom con duración de tres horas cada una, los días 13, 20 y 25 de mayo, así como el 03 y 10 de junio del año en curso.

Para el taller se registraron de 47 personas, de las cuales 16 fueron diputados y diputadas, 25 personas de asesoría técnica y 6 del público en general. Así pues, a lo largo de las sesiones se tuvo un promedio de asistencia del 50%.

GENDES, A.C., es una organización de la sociedad civil mexicana integrada por un grupo mixto y multidisciplinario de profesionales en ciencias sociales, que busca consolidar la igualdad sustantiva erradicando la violencia de género y otras formas de discriminación, mediante la construcción de relaciones humanas empáticas, respetuosas e igualitarias, priorizando el trabajo con hombres.

Los temas que se abordaron en el taller fueron:

- ¿Qué entendemos por género?
- Igualdad y perspectiva de género.
- Masculinidades.
- Violencia de género.
- Masculinidades alternativas e igualdad.

Como parte de las actividades para promover el taller el CELIG realizó diversas acciones de difusión para invitar y recordar las sesiones, mismas que consistieron en envío de oficios institucionales, un comunicado a la Mesa Directiva, invitaciones impresas personalizadas para diputadas y diputados, difusión en redes sociales, llamadas telefónicas y mensajes por vía WhatsApp.

Justificación

La trascendencia de la impartición del taller: Construcción de Masculinidades Alternativas, derivó en la importancia de entender la necesidad de sensibilizar en materia de género a diversas áreas del Congreso, con el fin de ubicar ¿cuál es el papel de los hombres y sobre la construcción de masculinidades alternativas; ya que frecuentemente se hace énfasis en erradicar la situación de desventaja social y de derechos en la que se encuentran las mujeres, lo que resulta esencial para alcanzar la igualdad de género, sin embargo, no se incluye la necesidad de cambiar los patrones de ejercicio de poder y control que aprenden los hombres.

Un trabajo verdaderamente preventivo de la violencia y discriminación por género debe cuestionar la construcción de la masculinidad tradicional (o machista) que reproduce estos patrones de desigualdad.

Además, se consideró que la metodología vivencial facilitaría un ejercicio individual y colectivo en el que se fomentara una visión crítica que visibilizara las condiciones personales, comunitarias y estructurales que generan desigualdad y al mismo tiempo permitiera construir alternativas y estrategias individuales, sociales e institucionales de cambio en los hombres hacia la promoción de la igualdad y el buen trato. Esta labor busca contribuir a la creación de espacios sociales más igualitarios y justos entre mujeres y hombres, pero también tiene implicaciones en términos de la reconstrucción del tejido social, de la construcción de ciudadanía, entre otros fenómenos que pueden ayudar a construir sociedades más libres e igualitarias.

Metodología

Para la construcción de las identidades masculinidades, así como el análisis de su relación con diferentes fenómenos, se abordó el taller con un enfoque humanista y una pedagogía de aprendizaje participativo y vivencial. Esto significa que se utilizaron metodologías interactivas, tales como el debate, la documentación, las conversaciones, el análisis de situaciones, los materiales multimedia, el trabajo corporal y la solución de problemas de forma individual y colectiva a través de salas de trabajo por equipos y actividades de reflexión y distensión desde

casa. Esta metodología tuvo como propósito que los participantes “vivieran” el aprendizaje y que a partir de ahí reflexionaran sobre su vida personal y sus entornos sociales.

Desarrollo

Primera sesión: El taller inició en punto de las diez de la mañana con las palabras de bienvenida de la titular del CELIG, Martha Juárez Pérez, quien señaló: “Durante los meses que lleva esta II Legislatura del Congreso, diputadas y diputados han expresado en diversas ocasiones ante el Pleno del parlamento el interés de que se sensibilice y reflexione sobre el papel de los hombres y la perspectiva de género y la cultura de la no violencia. A la fecha, uno de los temas emergentes en la agenda por la igualdad de género implica repensar la provisión de servicios reeducativos integrales a las personas agresoras. La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres contempla que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México otorgue estos servicios.

Desde la sociedad civil y la academia existen metodologías y experiencias para el trabajo reeducativo con hombres para la prevención de delitos de género, entre las propuestas están el incorporar transversal e institucionalmente la perspectiva de género con enfoque en las masculinidades en la legislación y mecanismos de prevención, atención y sanción.

En atención a esta necesidad, el CELIG convocó al este taller virtual: Construcción de masculinidades alternativas, cuyo objetivo es: ofrecer un espacio de sensibilización que promueva la reflexión individual sobre la identidad masculina y la posibilidad de construir relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, tanto al interior de las instituciones como en la vida cotidiana.

Por ello, agradecemos el interés de diputados y diputadas por sumarse a este espacio, en particular a quienes nos acompañan en esta sesión, Así como secretarios técnicos y asesores y asesoras de diversos diputados/as y de diferentes Comisiones como: Uso y aprovechamiento del espacio público, Asuntos laborales y trabajo y previsión social, Gestión integral del agua, Agenda 2030. Asesores de la Mesa Directiva, de coordinaciones de módulos de diputadas, o parlamentarias, etc. Agradecemos su interés y les damos la bienvenida. Agradecemos

también a los compañeros de la asociación civil, GENDES, que son quienes impartirán el taller, al Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías. Director General. Maestros Ricardo Ayllón, René López Pérez y Lic. Jorge Zetina Vélez.

Sean todas y todos, bienvenidos y estamos seguras en el CELIG, que este taller contribuirá, en su medida, a favorecer la igualdad entre mujeres y hombres y, tal vez, a erradicar un poco el machismo que nos rodea.”

Acto seguido, Martha Juárez Pérez le dio el uso de la voz al Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías, quien explicó qué es GENDES A.C y sus antecedentes, después dio a conocer las reglas que habrían de seguir los asistentes al curso y se hizo una presentación en grupo, en la que cada asistente expuso sus expectativas del curso.

Los temas que se habrían de desarrollar en esta primera sesión fueron: ¿que entendemos por género? Y reflexionar sobre la pregunta ¿quién soy? Con la finalidad de analizar sobre la identidad masculina y la posibilidad de construir relaciones igualitarias, además de precisar la diferencia entre sexo y género.

El ponente expuso, que el “sexo” es una construcción ideal que se materializa obligatoriamente a través del tiempo y el género es una construcción social y cultural binaria, comúnmente asociada al sexo biológico. El género es lo que la sociedad espera de los varones y de las mujeres, es decir, aprendemos a ser hombres y mujeres de acuerdo con el espacio físico, social y cultural en el que nos desarrollamos y convivimos.

Como conceptos básicos se precisaron “los roles de género” y los “estereotipos de género.” Dentro de estos últimos, cuáles fija la sociedad para los femeninos y cuáles los masculinos.

Se utilizó el término “Interseccionalidad”, con la finalidad de entender la manera en que conjuntos diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se pueda tener a derechos y oportunidades, posteriormente en un ejercicio de análisis grupal pasamos a salas virtuales individuales para reflexionar la pregunta ¿Cómo entienden la diferencia y la relación entre sexo y género?

La participación fue nutrida y rica en cuanto a los diversos puntos de vista que se expresaron, ya que se coincidió en la importancia del taller y aprender la diferencia entre sexo y género. Como actividades complementarias se encargó la revisión de los siguientes materiales:

- Escuchar el podcast “¿Qué es ser hombre?” del canal ¡Qué lata!, en el cual Cris Mendoza se pregunta ¿qué es hombre?
- Para entenderlo, invita a Christian Gruenberg, abogado antipatriarcal, Yair Maldonado, especialista en masculinidades y parte de Gendes, Myriam Lagunes, psicóloga y terapeuta, y a Carlos González, especialista en Derechos Humanos y educación, para el análisis de este tema.
- Es este material, se conocen testimonios de hombres que cuentan sus conclusiones y confusiones al respecto, el cual puede ser consultado y reproducido en la siguiente liga: <https://open.spotify.com/episode/415GBQSius7jMjLKQV2bP?si=c948fb1fe1b24afe>.
- El texto “Capítulo 2: Los mandatos tradicionales de la masculinidad y sus privilegios” en *Varones y Masculinidad(es): Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes* de Chiodi A., (sólo el capítulo 2), el cual puede ser consultado en la siguiente liga: <https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Varones%20y%20Masculinidades.pdf>.





Es el estudio de las identidades sociales adscritas o intersectadas en una dinámica de relación, lo cual da cabida al análisis de sus respectivos sistemas de opresión, dominación o discriminación.



Segunda sesión: El taller inició en punto de las diez de la mañana en esta ocasión la ponencia de los temas estuvo a cargo del Lic. Jorge Zetina Vélez, quien invitó a los asistentes a hacer una recapitulación de la sesión anterior, resolviendo las siguientes preguntas: ¿Cómo describirías la primera sesión? ¿Qué te pareció más interesante? ¿Qué tema o concepto seguiste reflexionando? Sobre las actividades sugeridas, ¿Tuviste oportunidad de revisarlas? ¿Qué te parecieron?

En este sentido la aportación de los participantes fue nutrida y concluimos en la importancia de diferenciar entre sexo y género, además de eliminar los estereotipos que la sociedad atribuye y que contribuyen a la discriminación. Enseguida se invitó a las asistentes a ver el video: ¿Qué es la diversidad sexual?, el cual se encuentra disponible en la liga: <https://www.youtube.com/watch?v=1QbTZYiQ6BA>.

Posteriormente, se invitó hacer una dinámica consistente en que, por el tiempo de 2 minutos, cada una de las personas asistentes reflexionara respecto a la pregunta ¿quién eres?, idealmente escribir la respuesta y hacer una lista de cosas que les caracterizaban o una descripción de su persona. Enseguida en subgrupos se conversó durante 10 min sobre las cuestiones: ¿cómo fue tu experiencia reflexionando esta pregunta? ¿Ya lo habías reflexionado antes? ¿Por alguna característica de lo que te define se te han presentado barreras o limitantes en tu vida? Si lo deseas compartir, ¿cuáles? y ¿cómo?

La respuesta de los asistentes fue muy interesante, se nombró a un representante de cada grupo para que, de regreso a la sala principal compartiera cómo fue la reflexión en subgrupos.

Después de un breve descanso el ponente explico que el género se concibe como una construcción social, cultural e histórica basada en criterios biológicos socialmente acordados, establecidos como “naturales” esta acepción de genero produce relaciones significantes de poder, jerarquizando lo masculino sobre lo femenino en una lógica binaria.

Se presenta en el actuar cotidiano y se inscribe en la subjetividad y los cuerpos, es mutable, moldeable, permeable, este poder, es inherente a las relaciones humanas y hace alusión a la capacidad de crear e influir. Se comentó que, discursos de poder hemos escuchado o hemos comentado y a partir de esto se puede analizar: ¿qué tipos de vínculos hemos construido? Concluyendo que estas consideraciones de poder deben servir para producir transformaciones y promover el autodesarrollo.

Explicó el ponente que, en la socialización de género, aprendemos a ser hombres y mujeres de acuerdo con el espacio físico, social y cultural en el que nos desarrollamos y convivimos y que es un proceso de aprendizaje complejo, dinámico y diferenciado, que se refuerza y cambia constantemente a lo largo de todo el ciclo de vida.

Sin percatarnos del todo, según el sexo que se nos asigne, incorporamos roles y estereotipos de género que se esperan para cada persona.

Como siguiente tema explicó el significado del feminismo el cual se definió como el movimiento que “Rechaza la construcción jerárquica de la relación entre varones y mujeres en sus contextos específicos, e intenta intervenir o desplazar su vigencia” (Joan Scott), y que integra un conjunto de teorías sociales y prácticas políticas en abierta crítica de relaciones sociales históricas, pasadas y presentes, motivadas principalmente por la experiencia y demandas de las mujeres.

En seguida, el ponente conceptualizó el término de igualdad como el “derecho humano que supone modificar las circunstancias que han impedido a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a las oportunidades, y busca como eliminar las desventajas de las mujeres en la vida cotidiana, debidas a las desigualdades producto de la discriminación histórica que han padecido y a las relaciones de poder vigentes en la sociedad que reproducen y perpetúan dicha discriminación.”

El expositor señaló que, se empieza a tener perspectiva de género cuando se comienza a rebasar la concepción fundamentada en la

idea de la naturaleza y la biología como argumento indiscutible para explicar la vida de los seres humanos, su desarrollo y sus relaciones, a visualizar a cada mujer y cada hombre en su dimensión biológica, histórica, social y cultural, y encontrar explicaciones y líneas de acción para desestructurar, reestructurar y así transformar las desigualdades, y colocar en las relaciones de producción y de reproducción social la construcción del género, y entender que la vida, sus condiciones y situaciones son transformables hacia el bienestar si se construyen desde la equidad y para la igualdad.

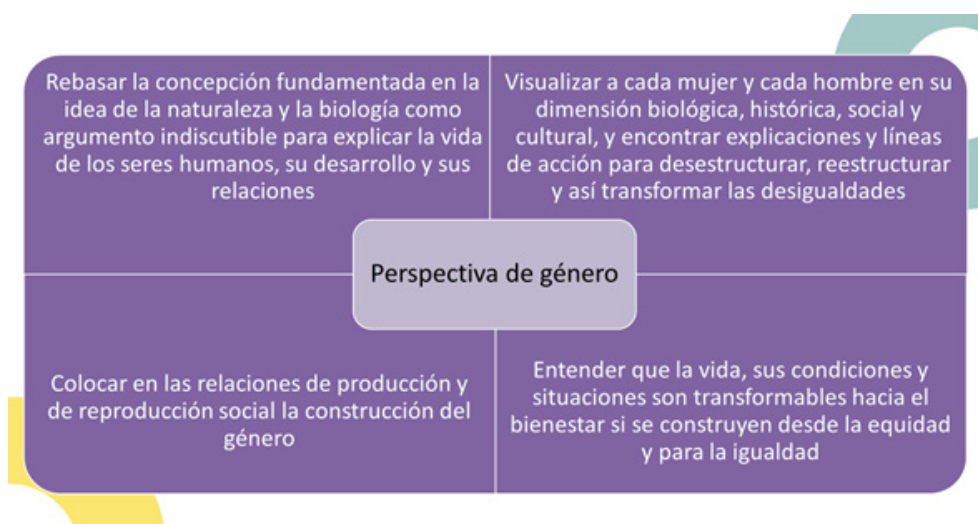
A partir de las revisiones anteriores se preguntó a los participantes: ¿Cómo entienden la diferencia y la relación entre sexo y género? ¿Qué importancia tiene esta distinción para el trabajo legislativo? En varias participaciones se concluyó que resultaba indispensable que en las políticas públicas y legislativas se debería considerar como parte esencial la perspectiva de género, la no discriminación y la igualdad como ejes rectores de actuación, a manera de cierre se preguntó si había dudas, comentarios, anécdotas o ¿cómo podrían empezar a aplicar esta información en su quehacer diario? Fue nutrida la participación de los asistentes al taller y en punto de las trece horas se dio por concluida la sesión y se invitó a la siguiente que tendría verificativo el miércoles 25 de mayo.

Igualdad

Derecho humano que supone modificar las circunstancias que han impedido a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a las oportunidades, así como eliminar las desventajas de las mujeres en la vida cotidiana, debidas a las desigualdades producto de la discriminación histórica que han padecido y a las relaciones de poder vigentes en la sociedad que reproducen y perpetúan dicha discriminación



Tercera sesión: El taller inició en punto de las diez de la mañana en esta ocasión la ponencia de los temas estuvo a cargo del Mtro. René López Pérez y se inició con un ejercicio colectivo de recuperación de la sesión pasada.



Enseguida se pasó al tema ¿Qué son las masculinidades? El ponente la definió como la construcción social referida a valores culturalmente aceptados de las prácticas y representaciones de ser hombre, es decir cómo se aprende a ser hombre. Enseguida el ponente explicó en qué consiste la caja de masculinidades entendiéndose como una serie de creencias transmitidas por los padres, las familias, los medios de comunicación, los amigos, mujeres y otros miembros de la sociedad que se demanda a los varones para que se comporten de cierta manera, y se explicó el denominado pacto patriarcal, el cual hace referencia a la validación de la masculinidad que está principalmente en manos de otros hombres, por eso se entiende que la masculinidad posee una aprobación homosocial.

Según Connell “Las masculinidades son más que modelos de comportamiento masculino”, propone que se trata de una organización del mundo, a partir de un modelo de masculinidad predominante; enseguida se abordó el concepto de **masculinidad hegemónica**, mismo que se utiliza a partir de 1985, y surge cuando un modelo de comportamiento masculino logra imponerse, originando una situación de desigualdad, como el reproducir modelos atractivos de hombres violentos. Esta crea tres tipos de relaciones características propias, como son: relaciones de poder, relaciones de producción, relaciones de catexis.

Este tipo de masculinidad genera consecuencias como son la tecnología militar en pro de la destrucción de hombres y mujeres, la afectación del medio ambiente, y desde luego la desigualdad económica.

La necesidad de la igualdad de género reviste importancia para los hombres, al menos en tres grandes rubros, uno el aspecto

económico, el banco mundial considera que “empoderar a las mujeres y niñas es esencial para poner fin a la pobreza y promover la prosperidad compartida”.

En el aspecto de salud influye, pues vivir bajo este sistema de creencias y conductas es una limitante para que algunos hombres acudan a los servicios de salud, toda vez que, desde el código aprendido de ser o sentirse “fuertes”, “poderosos” e “invulnerables”, suelen minimizar los síntomas de la enfermedad y, además, retrasar su atención.

En el tema de seguridad resulta un riesgo, ya que, según datos del INEGI en un alto porcentaje en relación con las mujeres, los homicidios, suicidios y accidentes en general, son cometidos por hombres, sin embargo, el ponente expuso que el mundo cambia y con la fragilidad en los trabajos, los hombres tienen que aprender a participar más en la familia y sentirse más cómodos al “compartir” el papel de proveedor de la familia.

Concluimos que la masculinidad hegemónica es un sistema que legitima formas de dominio y violencia (incluida la política). Que no reconoce necesidades y capacidades de las mujeres y otros grupos en condición de vulnerabilidad; valora la competencia, más no la cooperación.

Sin embargo, el saber que nos comportamos de acuerdo con creencias aprendidas permite comprender los riesgos y costos de ese estilo de vida, así como la posibilidad de cambiar. Si la masculinidad hegemónica es una construcción social e histórica, entonces puede sustituirse por otras formas de convivencia social, política, económica basadas en la igualdad, el respeto y la no violencia. Para cerrar la sesión se realizó una actividad que consistió en formar 3 equipos y se compartieron dos escenarios que han sucedido en contextos laborales.

Para trabajar, se escogió el más “realista” de acuerdo con su entorno, posteriormente se pidió que se reflexionara respecto a las siguientes preguntas: ¿Qué tan realista es esta situación en el contexto de su entorno laboral? Si es realista, ¿qué nos dice sobre la manera en la que se expresan las masculinidades y feminidades en la cultura de su entorno laboral? Si no es muy realista, ¿qué situación describiría mejor la problemática? ¿Qué se está haciendo ya en su entorno laboral para abordar este tipo de conducta perjudicial? ¿Qué debería hacerse en su entorno laboral para abordar este tipo de conducta perjudicial? Acto seguido se nombró a un representante por equipo para exponer las conclusiones. En punto de las trece horas se dio por concluida la sesión.

La caja de la masculinidad



Masculinidad hegemónica

Consecuencias:
tecnología militar;
degradación del medio ambiente;
desigualdad económica



Cuarta sesión: se llevó a cabo el tres de junio y estuvo a cargo del Maestro René López Pérez, quien invitó a realizar un ejercicio de recopilación de los conceptos estudiados en la sesión pasada, posteriormente inició con la exposición correspondiente al tema de “violencia de género”, señaló que la importancia de abordar este tema es porque según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), estima que casi 5 millones de mujeres fueron víctimas de delitos sexuales y/o acoso callejero durante el segundo semestre de 2020. Y el 98.6% de los casos de violencia sexual que sufrieron las mujeres mayores de 18 años, de julio a diciembre de 2020, no fueron denunciados.

También, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH) estima que el 41.3% de las mujeres de 15 años y más han sufrido al menos un incidente de violencia sexual a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor; la violencia ejercida contra las mujeres en el ámbito laboral en los últimos 12 meses fue: 48.4% emocional; 47.9% sexual y 3.7% física y la violencia sexual ejercida contra las mujeres en el ámbito comunitario fue de 34.3% a lo largo de su vida.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf

Expuso que para poder tener más precisión en los orígenes de la violencia de género es necesario entender qué son las brechas de género, estas se definen como una medida que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador y refleja la brecha existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros.

Históricamente, las mujeres han estado relegadas a la esfera privada y los hombres a la esfera pública, esta situación ha derivado en que las mujeres tengan un limitado acceso a la riqueza, a los cargos de toma de decisión, a un empleo remunerado en igualdad con los hombres y que sean tratadas de forma discriminatoria.

En este orden de ideas se debe entender ¿qué es la violencia de género?

Podríamos definirla como cualquier daño perpetrado por una persona a otra, que tiene un impacto negativo sobre su salud física o psicológica, sobre su desarrollo y sobre su identidad, misma que resulta de las desigualdades de poder, es decir, de las desigualdades de género, que explotan las distinciones entre hombres y mujeres.

La violencia de género afecta principalmente a las mujeres en todas las culturas, esta responde a una construcción social, que legitima la desigualdad entre los sexos, que evidencia la opresión y sumisión de las mujeres.

Pese a que en la actualidad muchos hombres han dejado de ejercer un machismo puro y duro, existen múltiples comportamientos de control y dominio de “baja intensidad” naturalizados, legitimados e invisibilizados que perpetúan la violencia y las desigualdades; son conductas sutiles y cotidianas que constituyen estrategias de control

y microviolencias que atentan contra la autonomía personal de las mujeres y que suelen ser invisibles o, incluso, estar perfectamente legitimadas por el entorno social.

La violencia contra las mujeres es construida por lo que es posible desmontarla. De acuerdo con Gendes, la violencia tiene que ver con violar o invadir los espacios de la pareja para quitarle poder y mantenerla en desequilibrio, la invasión de espacios mantiene un control y dominio sobre las mujeres, las deja sin recursos, desprotegidas, pues los espacios son el ámbito territorial que una persona necesita para sobrevivir y desarrollarse sana y plenamente, mientras sea mayor la invasión a los distintos espacios, mayor es el control que se ejerce. Para evitar esta invasión es necesario entender el funcionamiento de cada uno, los espacios a los que nos referimos son: el físico, cultural, emocional, social, intelectual, luego entonces la violencia puede ser emocional, verbal, física, económica y sexual, que se caracterizan por presentar actitudes cínicas e irresponsables por quien violenta, es decir se culpa de la violencia, se niega, se minimiza, inclusive se llega a coludir con otras personas.

Derivado de estos conceptos el ponente presento un cuadro que representa el proceso de análisis para evitar la violencia y gestionar los espacios de pareja y no caer en el proceso de violencia, se explicaron los cinco espacios que permiten que un organismo este perfectamente balanceado, con la finalidad de que desde una perspectiva de estabilidad y cambio se empiece a construir una nueva masculinidad. Primeramente, mediante la conciencia de la situación y posteriormente, a tomar la determinación de seguir la vía del cambio pues se ve como una necesidad y se sabe responsable de sí mismo.

El cambio representa accionar de manera inmediata, mantenerse, y desde luego evitar la recaídas como elemento fundamental para renunciar a la violencia, concluyó el ponente que los hombres deben reconocer que este cambio es un proceso que implica energía y tiempo, que no está exento del malestar masculino, que se van a generar impactos a nivel personal, relacional y social, por lo que es preciso que los hombres redescubran su cuerpo y su emotividad, que aprendan a tener cuidado de sí mismos, además de manejar sus sentimientos, sin delegar esta tarea en las mujeres próximas.

En medida que los hombres consigan cuidarse de sí mismos emocionalmente, comenzarán a entender mejor qué significa tener cuidado de los otros.

Violencia contra las mujeres

Se produce al **violar o invadir** los espacios de la pareja, para quitarle poder y mantenerla en desequilibrio

La invasión de espacios mantiene un **control y dominio** de la mujer

La deja sin recursos, débil y desprotegida

Los espacios son el ámbito territorial que una persona necesita para sobrevivir y desarrollarse sana y plenamente



El proceso de cambio

Acción - Realiza acciones concretas de cambio, puede regresar a la etapa de contemplación.

Mantenimiento - El usuario tiene el reto de mantener el cambio, puede tener recaídas.

Recaída - La tarea será empezar a girar de nuevo y no quedarse estancado en esta etapa.



Posteriormente se formaron equipos de trabajo para reflexionar sobre la pregunta: ¿Cuáles son los 5 principales problemas que dificultan que los hombres se involucren en la lucha por la igualdad de género? Entre las respuestas se expresó que una dificultad se encuentra en reconocer el lugar social de privilegio para los hombres heterosexuales para poder vislumbrar las diferencias y desigualdades de género en la que han vivido históricamente las mujeres. Otra, lo difícil que es encontrar espacios de reflexión como el presente taller. Alguna más, encontrar la empatía ante manifestaciones violentas en que participan algunas mujeres.

Entre las conclusiones expresadas al cierre del ejercicio, se encontró que: es necesario conocer y reconocer los conceptos que puedan generar alguna violencia y estar conscientes de la posibilidad del cambio hacia la construcción de una nueva forma de masculinidad y poder convertirse en multiplicadores de estas nuevas formas de ser hombre. En punto de las trece horas se dio por concluida la cuarta sesión.

Quinta sesión: inicio en punto de las diez de la mañana con un mensaje por parte de la titular del CELIG para agradecer a todos su presencia en esta quinta y última sesión del taller; acto seguido dio la palabra al ponente, el Maestro Rene López Pérez, quien inició invitando a los asistentes a realizar un ejercicio colectivo de recuperación de la sesión pasada, en donde estos aportaron elementos esenciales de las sesiones pasadas como el concepto de género, la violencia de género, violencia hacia las mujeres, los diferentes tipos de violencia, así como los factores que se pueden modificar para evitar ejercer algún tipo de violencia.

Justamente el tema de esta sesión fue la posibilidad de generar nuevas alternativas en la masculinidad, por ello era necesario saber: ¿por qué resulta que cuando hablamos de género también es necesario hablar de masculinidades? Marcela Lagarde lo plantea como la reeducación de género de los hombres, la cual es fundamental en la redefinición de su propia condición humana, es decir, ni siquiera lo plantea como una cuestión de igualdad sino como la posibilidad de redefinirnos en cuanto a seres humanos.

Por otro lado R. W. Connell plantea que “Los hombres son pieza clave para construir la paz” en el sentido de que la guerra y las expresiones violentas son parte de la cultura de socialización masculina y entonces arribar a otro tipo de relaciones sociales implica revisar como hombres cómo fuimos contruidos, ya que la posibilidad de reconstruir la masculinidad impacta en las relaciones con las mujeres y el entorno social.

A partir de estas ideas iniciales se debe precisar **¿qué entendemos por masculinidades alternativas?** Se define como la propuesta conceptual de los estudios de masculinidades que promueve conductas y actitudes entre los varones que conduzcan hacia la igualdad, el respeto y la no violencia entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de las relaciones interpersonales.

Es entonces que surge la pregunta: ¿Desde dónde considerar modelos alternos de masculinidad que se construyan desde

parámetros distintos a los hegemónicos?, es decir, no es sólo cambiar los conceptos de la caja de masculinidad por su contrario, sino considerar distintos factores sociales y de los distintos espacios; para ello debemos entender que no hay una masculinidad única y que la masculinidad hegemónica llega a generar conflictos entre los propios hombres y que se tiene la posibilidad de decidir qué clase de masculinidad se quiere ejercer.

Para tomar esta decisión, sobre qué tipo de masculinidad se desea ejercer, se deben considerar al menos tres aspectos:

1. Los tratos patriarcales, entendidos como el conjunto de reglas y guiones que regulan las relaciones de género, en las que ambos géneros adoptan o consienten, y que son al mismo tiempo redefinidas y renegociables.
2. Los dividendos patriarcales, entendidos como el beneficio que los hombres obtienen de la subordinación de las mujeres y la desigualdad de género, y
3. Los intereses relacionales, que son los Intereses que se comparten con otras personas.

Para la redefinición de las nuevas posibilidades de masculinidad debemos analizar varios ejes como son: cuestionar modelos tradicionales de ser hombres y mujeres, ejercer liderazgos igualitarios, detener la violencia masculina, aprender a solucionar pacíficamente los conflictos, promover el cuidado y autocuidado, contactar con las emociones, ejercer una sexualidad integral, Implementar políticas públicas, y el cambio cultural.

Las masculinidades hacen referencia, al mismo tiempo, a comportamientos individuales y a cuestiones estructurales, cambiar el orden de género nos debe involucrar a todos y a todas, en todos los momentos y espacios de socialización, aunque no es sencillo, los hombres pueden ser agentes para la igualdad de género. Entre otras cosas, se requiere conocer las dinámicas genéricas de los hombres para incidir más profundamente en las transformaciones positivas de las relaciones de género, enseguida el ponente invitó a realizar la integración de tres equipos para trabajar en las siguientes preguntas:

- ¿Qué se requiere para que en el marco legal se incorpore un enfoque de masculinidades para la igualdad de género?

- Al interior de la cámara de diputados, ¿qué acciones deberían adoptarse para incorporar un enfoque de masculinidades en la política de igualdad de género?
- ¿Cómo generar espacios masculinos de reflexión sobre su condición genérica y la necesidad de la igualdad de género?

Concluido el tiempo que se dio a cada equipo, se nombró a un vocero para que diera a conocer las conclusiones. La mayoría de estas refirieron que es necesario el fomento de los espacios de reflexión y capacitación en materia de igualdad de género, sobre todo a quienes en mayor o menor medida son responsables de la creación de leyes e implementación de políticas públicas entre otras, así como la creación de colectivos que apoyen la difusión de las diferentes alternativas de la masculinidad y la no violencia hacia las mujeres.

Masculinidades alternativas.

Retos:

- ⊗ Cuestionar modelos tradicionales de ser hombres y mujeres.
- ⊗ Ejercer liderazgos igualitarios.
- ⊗ Detener violencia masculina.
- ⊗ Aprender a solucionar pacíficamente los conflictos.
- ⊗ Promover el cuidado y autocuidado.
- ⊗ Contactar con las emociones.
- ⊗ Ejercer una sexualidad integral.
- ⊗ Implementar políticas públicas.
- ⊗ Cambio cultural



En punto de las trece horas, Martha Juárez Pérez titular del CELIG agradeció la asistencia de los diputados y diputadas que estuvieron en alguna sesión, a sus asesoras y asesores, a las y los secretarios técnicos, personal de las diferentes Comisiones como Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, Asuntos Laborales y Trabajo y Previsión Social, Gestión Integral del Agua, Agenda 2030; personal de asesoría de la Mesa Directiva, de coordinaciones de módulos de las y los legisladores, etc. Agradeció también al equipo de la asociación civil Gendes, quienes impartieron el taller. Finalmente, es

importante resaltar que durante esta última sesión se dio el uso de la voz a la diputada Alicia Medina, quien tomó la palabra para reconocer la importancia de este taller y la necesidad de abordar la temática en el Congreso de la Ciudad de México.

Promover el cuidado y autocuidado.

Trabajo doméstico = trabajo de cuidados = cuidado

1. Tareas del hogar (crear un entorno de habitabilidad y sobrevivencia)
2. Cuidado de los hijos e hijas y de otras personas dependientes (atender necesidades específicas de cada persona)
3. Trabajo emocional (proveer reconocimiento y soporte emocional a otras personas)



Conclusiones y evaluación

De manera posterior a la realización del taller se realizó un cuestionario de evaluación por parte de Gendes.

Sobre los contenidos presentados se consultó a las y los participantes, quienes identificaron temas principales y la aplicación que podría tener en su vida diaria, de las que se obtuvieron las siguientes respuestas:

¿Qué aprendí?	¿Cómo puedo aplicar esto en mi vida diaria?
A diferenciar los conceptos prácticos de lo que es el sexo, el género y la identidad de género entre otras cosas.	Visualizando mis conductas con las demás personas para evitar caer en situaciones discriminatorias o violentas que menoscaben los derechos y la dignidad de las y los demás.
A romper con los modelos de Masculinidades nocivas.	Mejorar las relaciones humanas entre todxs y a eliminar esos vicios de comportamiento que aún reproducimos de manera inconsciente.
El conjunto de características que la sociedad define a los hombres.	En el trato hacia los demás.
Conceptos, reflexiones y planteamientos nuevos que orientan un necesario cambio por la igualdad sustantiva.	En mi relación con las personas en particular con las mujeres en todos los ámbitos en los que me desenvuelvo.
Escuchar experiencias masculinas y reflexionar sobre igualdad de género.	Tratando de divulgar los contenidos en la medida de mis posibilidades.
Sobre los roles de género y la construcción de relaciones más igualitarias entre los géneros.	Reflexionando continuamente sobre mis relaciones cotidianas.
A identificar conductas que parecen ser normales pero que en realidad son violentas.	Modificando mis comportamientos pretendiendo llegar a la igualdad.
La importancia de deconstrucción en la actualidad para lograr una igualdad sustantiva.	Asumiendo los privilegios y apoyando las acciones para una plena igualdad.
Tenemos en nuestras manos la posibilidad de construir masculinidades alternativas.	Adquiriendo conciencia de la forma en que reproduzco machismos cotidianos.
A cuestionar mi situación de privilegio y buscar alternativas que busquen una igualdad más sustantiva.	Al relacionarme en mi entorno tanto con hombres como con mujeres, aplicando el conocimiento en mis labores parlamentarias diarias.
Que hay una gran variedad de identidades y que la masculinidad que nos enseñan en casa no siempre es la mejor, en todo momento se puede mejorar y entender que tanto hombres como mujeres tenemos las mismas obligaciones, derechos, pero, sobre todo, que podemos tener los mismos ánimos de lucha y visión.	Desde el hogar, entender que las masculinidades empiezan desde nuestras vidas cotidianas y con las personas que nos rodean, así como aplicarlo en el trabajo.
Sobre nuevas masculinidades y la importancia de fortalecer una democracia incluyente.	En abonar insumos para una colectividad más civil y respetuosa a través de mis acciones diarias.
Sobre el tema en cuestión masculinidad aprendí que en el medio que nos rodea hay un sin fin de características, valores y comportamientos que una sociedad impone como el “deber ser de un hombre”. donde los hombres construyen su masculinidad, es decir, aprenden a comportarse como tales de acuerdo con el lugar y momento histórico en el que viven.	El tema de la masculinidad lo aplico en mi vida diaria donde se refleja en la dinámica diaria de mi hogar donde es importante que los padres tengan un desempeño igualitario y compartan las tareas domésticas y contribuir a educar a esa nueva generación con otra concepción de los roles de género.

Se identificó con mayor frecuencia que los aprendizajes, principalmente conceptuales, los piensan llevar y aplicar en sus relaciones cotidianas, identificando los impactos de la masculinidad tradicional y abonando por formas de relacionarse no violentas e igualitarias. Algunas personas también identificaron que estos aprendizajes conceptuales podrían ser de utilidad en sus actividades laborales. Esto hace pensar que el impacto del taller fue amplio, ya que al facilitar estas temáticas se espera que las personas participantes puedan introyectar las reflexiones presentadas a su vida cotidiana y especialmente a sus relaciones.

A través de los resultados recabados y analizados, se concluye que el taller facilitado, fue considerado adecuado y bien recibido por parte de las personas participantes, ya que se reforzaron o transmitieron por primera vez, conceptos clave para el entendimiento de las temáticas relacionadas con la igualdad y perspectiva de género.

Por otra parte, en áreas de oportunidad se identifica la necesidad de seguir reforzando estas conceptualizaciones, ya que aún quedan percepciones que podrían ser fortalecidas sobre algunos conceptos, esta continuidad podría ser complementada con intervenciones vivenciales-experienciales en modalidad presencial, que permitan que las personas participantes se involucren con más intensidad en la reflexión y adquisición de las temáticas.

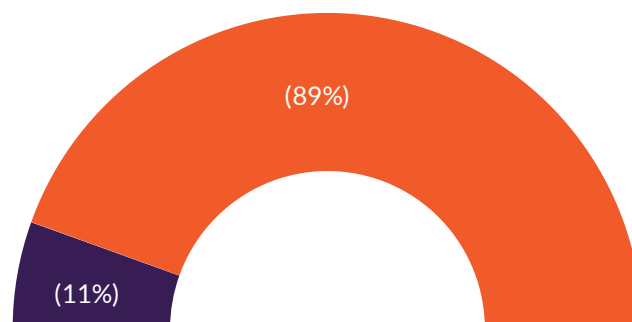
La principal temática a reforzar es lo relativo a la diversidad sexo-genérica, recordando que el pleno entendimiento de las vivencias diferenciadas que tienen personas de grupos históricamente oprimidos por razón de sexo y género, es central para la defensa y reconocimiento de sus derechos, para la transversalización de la perspectiva de género y el alcance de la igualdad sustantiva.

A partir de las sugerencias de las personas participantes, se considera que el facilitar sesiones más acotadas a temáticas específicas de especial interés, en un número reducido de sesiones, podría facilitar que se amplíe la convocatoria para futuros procesos de este tipo.

Graficas

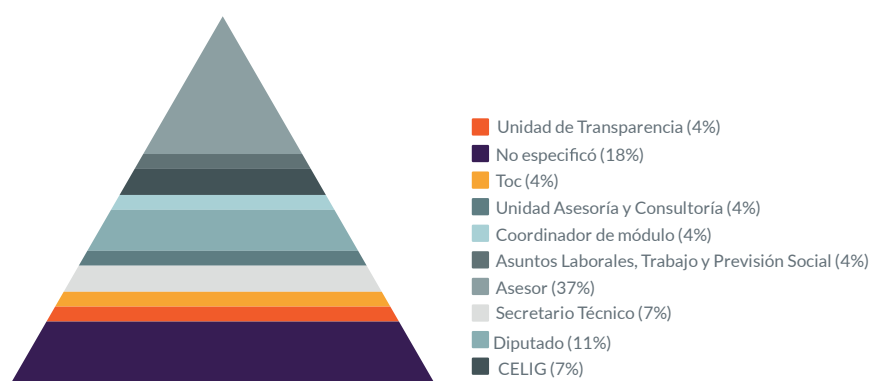
Participación en grupo:

SEXO



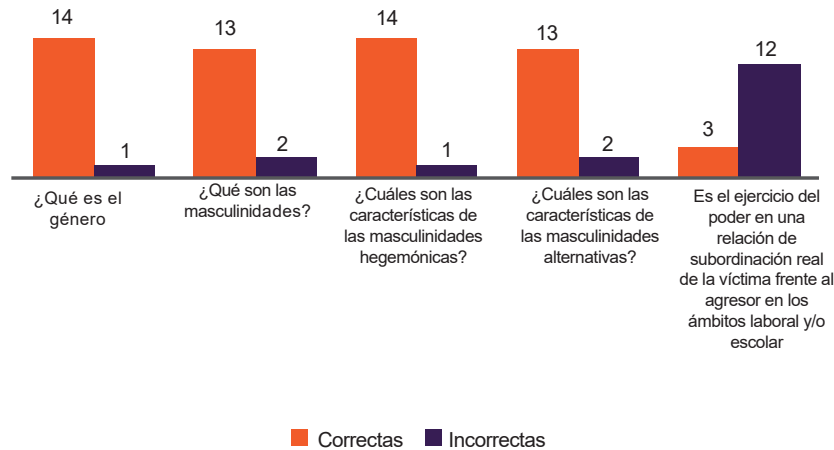
■ Mujer ■ Hombre

CARGO



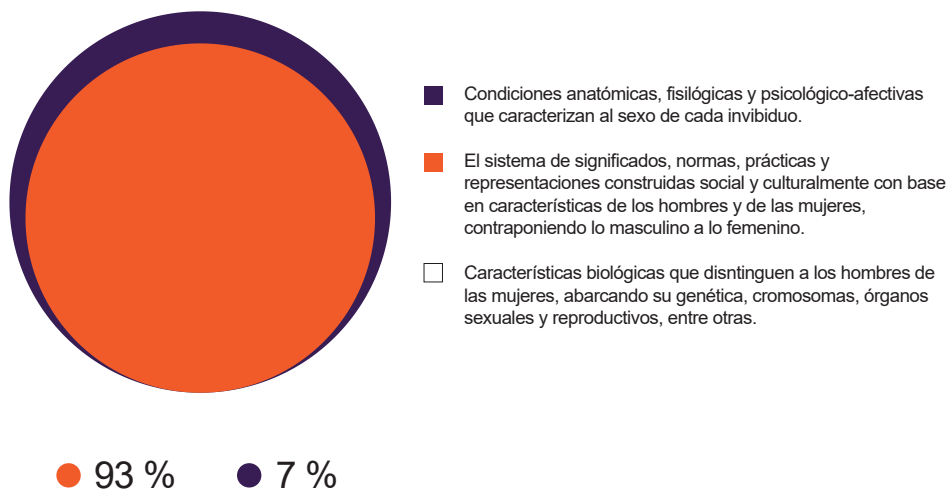
En cuanto a la comprensión de los conceptos, los resultados después de una evaluación fueron:

CONOCIMIENTOS



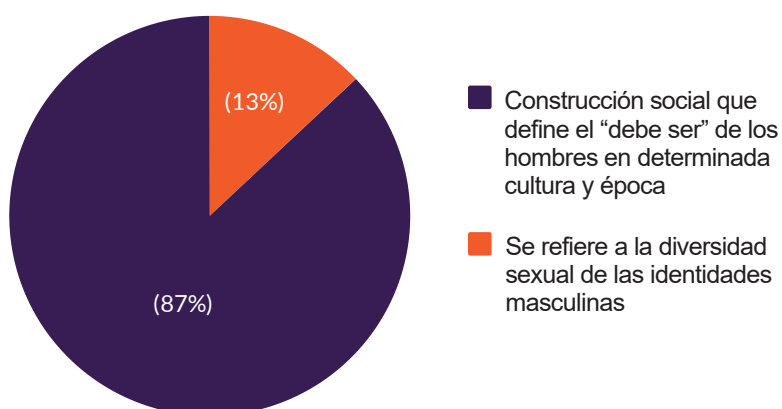
Sobre el concepto género, se identifica una comprensión adecuada, pues 93% de las personas participantes identificaron que se trata de una construcción social, contingente, histórica y contextual, que se sustenta en prácticas y representaciones que diferencian a las personas con base en características sexuales.

¿QUÉ ES EL GÉNERO?



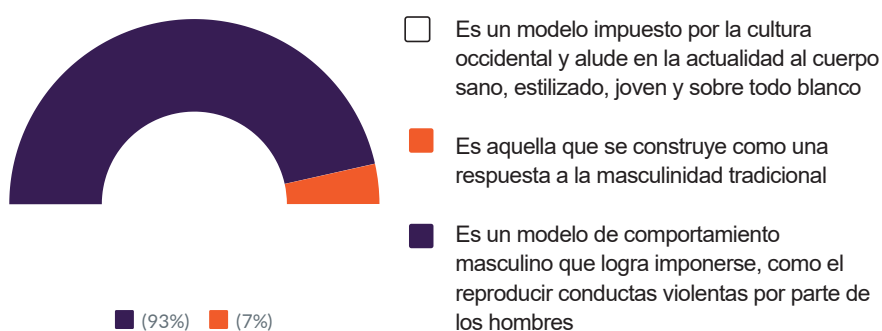
Sobre las masculinidades, 87% de las personas participantes identificaron que las masculinidades refieren a la construcción social de lo que se espera de los hombres en contextos específicos, por lo que responde a marcos culturales y sociales específicos.

¿QUÉ SON LAS MASCULINIDADES?



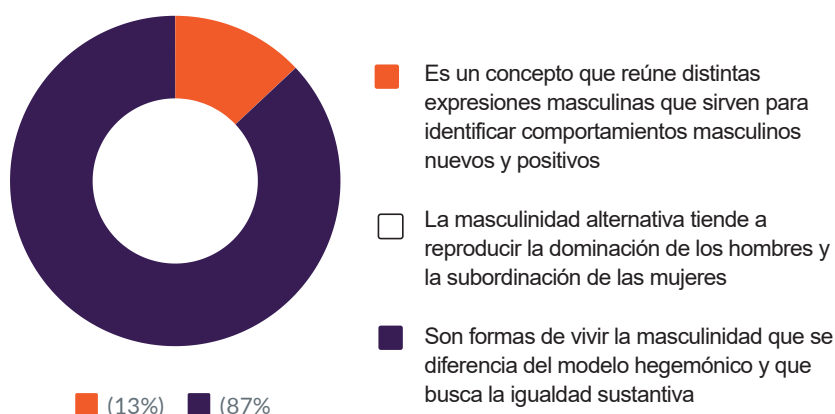
Profundizando en el significado de las masculinidades hegemónicas, 93% de las personas participantes identificaron que se trata de modelos de comportamiento esperados para los hombres, que se impone a través de la socialización y que ejemplo de esto es la reproducción de conductas violentas para el control y dominio de otras identidades.

¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS MASCULINIDADES HEGEMÓNICA?



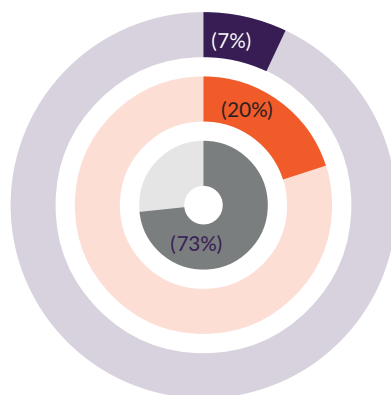
En contraposición a la masculinidad hegemónica, 87% de las personas participantes identificaron que las masculinidades alternativas se diferencian de estos modelos de comportamiento impositivos, y que se caracterizan por generar un compromiso con la igualdad sustantiva. Por otra parte, 13% de las personas participantes seleccionaron la opción que plantea la masculinidad alternativa como un conjunto de comportamientos nuevos y positivos, respuesta que, a pesar de ser incorrecta, refleja considerar este conjunto de comportamientos alternativos como un modelo “progresista”.

¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS MASCULINIDADES ALTERNATIVAS?



Reflexionando específicamente en torno al acoso y hostigamiento en ámbitos laborales y escolares, el 73% de las personas participantes consideraron que el ejercicio de poder a través de relaciones de subordinación de la persona víctima frente a la persona agresora puede tratarse tanto de acoso como de hostigamiento. Por otra parte, 20% identificaron que dada la relación de subordinación se trataría en realidad de un caso de hostigamiento.

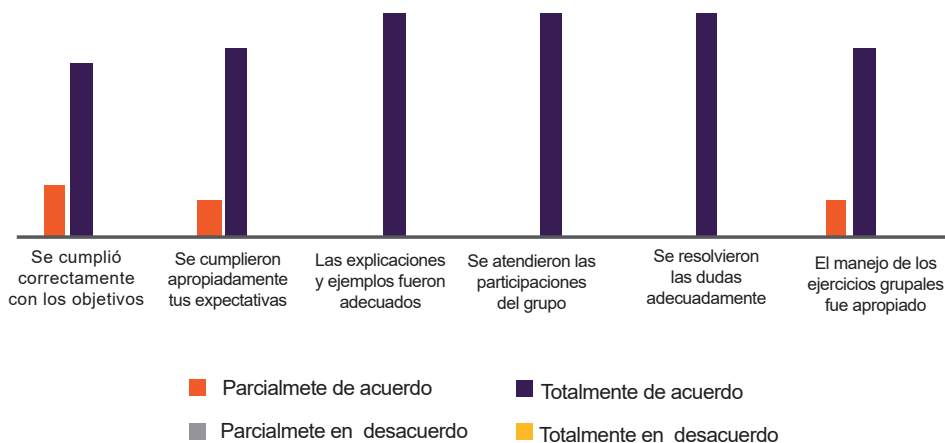
¿ES EL EJERCICIO DEL PODER EN UNA RELACIÓN DE SUBORDINACIÓN REAL DE LA VÍCTIMA FRENTE AL AGRESOR EN LOS ÁMBITOS LABORAL Y/O ESCOLAR?



■ Acoso ■ Hostigamiento ■ Todas las anteriores

Nivel de satisfacción de los asistentes al taller.

NIVEL DE SATISFACCIÓN



Referencias bibliográficas

¿Qué entendemos por género?

Butler, J. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.

https://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf

Curiel, O. (2017). Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos. Intervenciones en estudios culturales., 41-61.

<http://portal.amelica.org/amei/jatsRepo/53/5312003/5312003.pdf>

Igualdad y perspectiva de género.

Facio, A. (2016). La responsabilidad estatal frente al derecho humano a la igualdad. Ciudad de México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

https://piensadh.cdhdh.org.mx/images/publicaciones/otras_publicaciones/2014_la_responsabilidad_estatal.pdf

Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE.

https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf

Núñez, G. (2016). ¿Qué es la diversidad sexual? Ciudad de México: Paidós.

http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/sexualidades/modulo_6/sesion_2/basica/Guillermo_Nunez_Que_es_la_diversidad_sexual.PDF

Violencia de género

Ramírez, A. (2002). Violencia masculina en el hogar. El cotidiano, 28-36.

<https://www.redalyc.org/pdf/325/32511304.pdf>

Masculinidades, masculinidades alternativas e igualdad

Connell, R. (1995). La organización social de la masculinidad. En Masculinidades. Berkeley: University of California Press.

http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/La_Organizacion_Social_de_la_Masculinidad_Connel_Robert.pdf

Cord. Chiodi, A. (2019). Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. Buenos Aires: Laboratorio de Prácticas e Investigaciones Sociales.

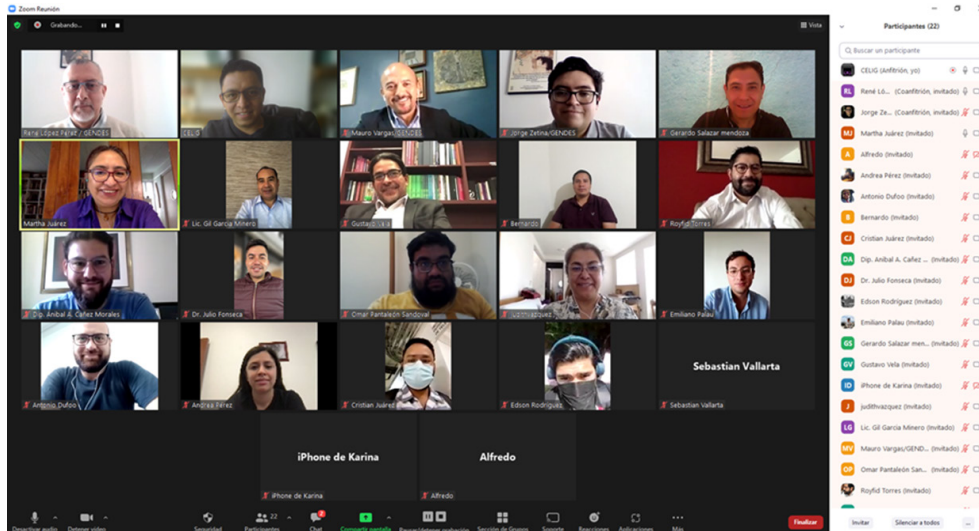
<https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/Varones%20y%20Masculinidades.pdf>

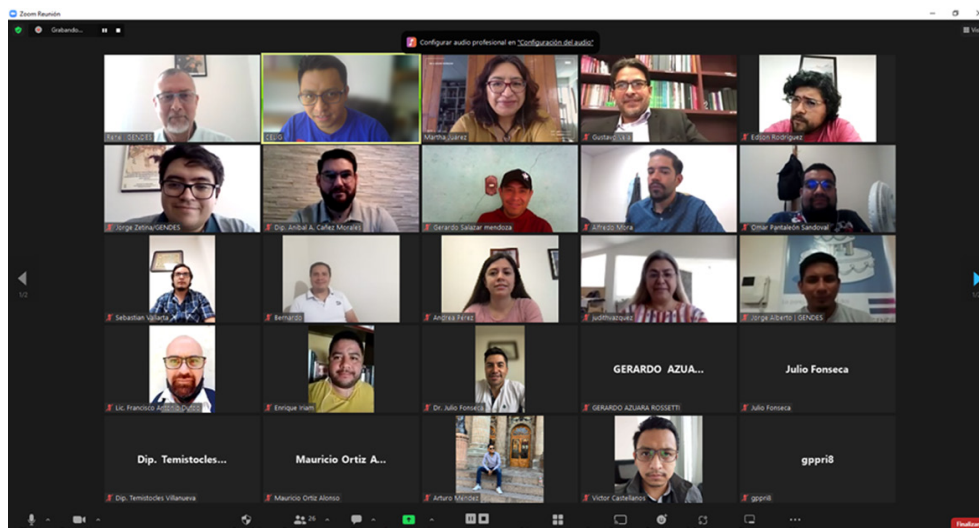
Ramírez, J., & Cervantes, J. (2013). Los hombres en México: Veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades. Guadalajara: Universidad de Guadalajara – CUCEA–AMEGH, A.C.

<https://www.cucea.udg.mx/include/publicaciones/coorinv/pdf/Los-hombres-en-Mexico-Ebook.pdf>

Anexos.

Fotos.





El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género
del Congreso de la Ciudad de México
invita al



cupo limitado

**TALLER VIRTUAL
5 SESIONES**

**mayo
2022**

**Construcción de
MASCULINIDADES
ALTERNATIVAS**

miércoles 4, viernes 6, 13 y 20 y miércoles 25 de mayo

10:00 a 13:00 hrs.

Dirigido principalmente a diputados.

REGISTRO
bit.ly/TallerMASC

genero.congresocdmx.gob.mx

[LIVE](#) /CELIGcdmx

Vía 






www.genero.congresocdmx.gob.mx